

Proceso Ordinario N. 1100131050292022-47700

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)., al Despacho de la señora Juez, por reparto digital fue asignada acción de tutela con secuencia de Reparto No. 15952 en 1 archivo digital contentiva de 9 documentales, descargada del link de la plataforma Tutela en línea suministrado al correo institucional, y acta de reparto.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y por reunir los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991 se ADMITE la presente Acción de Tutela interpuesta en causa propia por el señor ENRIQUE CASAS ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No 79.110.977 de Bogotá D.C. en contra la Oficina Archivo Central Del Centro De Servicios Administrativos para Juzgados Civil, Laboral y Familia, adscrita a la Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca; por considerar que ha vulnerado los derechos fundamentales al Acceso a la administración de justicia

Librar OFICIO a la Oficina Archivo Central Del Centro De Servicios Administrativos para Juzgados Civil, Laboral y Familia, adscrita a la Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bogotá para que a través de sus representantes y/o quien haga sus veces, se sirva hacer pronunciamiento sobre los hechos y pretensiones de la acción de tutela, para lo cual se les concede un término de doce (12) horas siguientes al recibo de la comunicación.

En virtud de lo establecido en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 y en los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura adoptados por motivos de salubridad pública y fuerza mayor; las notificaciones ordenadas se realizarán vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL  
CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 16 de diciembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 213

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN  
Secretaria

**Firmado Por:**  
**Nancy Mireya Quintero Enciso**  
**Juez Circuito**  
**Dirección Ejecutiva De Administración Judicial**  
**División 029 De Sistemas De Ingeniería**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe088d01e047ca4ac234680b0923ac3b47f518fb5b447577fc6f9c046123ff77**

Documento generado en 15/12/2022 04:09:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**